



No es necesaria una prórroga para elección judicial: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- Otro problema que ahora tienen los del Instituto Nacional Electoral y el Congreso, son los presupuestos que se van a autorizar al INE para organizar la elección, primero solicitó 130 mil millones de pesos y el Congreso ya está decidido a otorgarle solamente 8 mil como máximo, además, el Instituto Electoral solicitó que se prorrogue esta elección por 90 días, o sea, que se lleve a cabo no en junio sino en septiembre,

El coordinador de los diputados de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, de plano dijo que no se puede modificar la fecha porque entonces se tendría que hacer una reforma constitucional del Poder Judicial.

“Pero para la prórroga es indispensable modificar la Constitución. No es un acuerdo del Senado, no es un acuerdo de la Cámara Baja porque recuerden que es la Constitución la que define concretamente el día de la elección, primer domingo de junio”, señaló el presidente de la Jucopo.

<https://drive.google.com/file/d/1-Nz9KXUf3MIn-k5sTexk-6lKHSiKt-F7/view>